Programación docente

# SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA I: FRANCÉS

1º BACHILLERATO

2026-2027



# Índice

1. CONTEXTO Y FUENTES LEGALES DE ESTA PROGRAMACIÓN ..... 3
1.1 CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA ..... 3
1.2 CONTEXTO DEL AULA ..... 3
1.3 NORMATIVA ..... 3
2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, TALLERES, PROYECTOS U OTRO ..... 4
3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN ..... 6
4. METODOLOGÍA, AGRUPAMIENTOS, RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS ..... 26
4.1 METODOLOGÍA ..... 26
4.2 AGRUPAMIENTOS ..... 26
4.3 RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS ..... 27
5. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ..... 27
5.1 ¿CUÁNDO EVALUAR? ..... 28
5.2 ¿CÓMO EVALUAR? ..... 28
5.3 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ..... 29
5.4 CASO DE ABSENTISMO O ABANDONO ESCOLAR ..... 29
5.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ..... 30
5.6 USO DE LA INTELIGIENCIA ARTIFICIAL EN TRABAJOS Y TAREAS ..... 32
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES ..... 32
6.1 DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE (DUA) ..... 33
6.2 MEDIDAS INDIVIDUALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ..... 34
6.3 PLAN INDIVIDUALIZADO DE RECUPERACIÓN DENTRO DEL CURSO ACADÉMICO ..... 35
6.4 PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO QUE NO SUPERA LA MATERIA ..... 35
7. CONCRECIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ..... 36
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ..... 37
9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE ..... 37
9.1 INDICADORES DE LOGRO DE LA PROGRAMACIÓN (AUTOEVALUACIÓN) ..... 38
9.2 PROPUESTAS DE MEJORA ..... 39

# 1. CONTEXTO Y FUENTES LEGALES DE ESTA PROGRAMACIÓN

## 1.1 CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA

La programación de la asignatura de Segunda Lengua Extranjera Francés en Bachillerato se fundamenta en los principios establecidos por la nueva Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), que promueve el desarrollo integral y la adquisición de competencias clave para formar estudiantes plurilingües y abiertos a la diversidad cultural.



En un mundo globalizado, el francés se ha consolidado como un idioma de relevancia internacional, siendo lengua oficial en más de 29 países y fundamental en campos como la diplomacia, la cultura, y el comercio. Aprender francés aporta múltiples beneficios, mejorando la capacidad de comunicación, el pensamiento crítico y la comprensión de otras culturas, habilidades esenciales en el siglo XXI. El aprendizaje de una lengua extranjera es no sólo una necesidad para poder comunicarse en un mundo que ya no tiene fronteras, sino que tiene también razones profundamente educativas pues es evidente que el estudio de las lenguas extranjeras completa los objetivos generalicen la formación integral del alumnado. Además, en Asturias, la presencia de empresas francesas representa una oportunidad única para que el alumnado adquiera una competencia comunicativa que les acerque al mercado laboral local y global. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática (MCER), en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. El objetivo final de esta materia será enseñar al alumnado a comunicarse en una segunda lengua extranjera, promover el enriquecimiento cultural, desarrollando valores que eviten cualquier tipo de prejuicio o discriminación, y ofrecer un modelo intercultural plurilingüe.

La presente programación se estructura de manera que fomente la motivación y el aprendizaje progresivo del idioma, adaptándose a las características de los estudiantes de Bachillerato y promoviendo el respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural. De ese modo, entre sus características fundamentales, destacan su adecuación, flexibilidad y viabilidad. A través de ella se contribuye al desarrollo de las ocho competencias clave. Se trata de acercar al alumnado a los objetivos del Bachillerato (artículo 7 del Decreto 60/2022) así como a otras disposiciones transversales como los Objetivos de Desarrollo Sostenibles fijados por la ONU para la Agenda 2030 (ODS) y los desafíos del siglo XXI.

## 1.2 CONTEXTO DEL AULA

En el IES Río Nora, la asignatura de francés se imparte exclusivamente como Segunda Lengua Extranjera, es decir, en modalidad optativa. Tiene una carga lectiva de tres horas semanales en 1º de Bachillerato. Se imparte a un grupo reducido de estudiantes. Todo el alumnado ha cursado la asignatura de francés en cursos anteriores. La evaluación inicial posibilita identificar distintos ritmos y estilos de aprendizaje presentes en el aula. A partir de esta información, se adoptarán metodologías diversas y se aplicarán los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, que se desarrollarán a continuación, favoreciendo un entorno de aprendizaje inclusivo.

## 1.3 NORMATIVA

Esta programación docente se ha elaborado conforme a la normativa educativa vigente que se detalla a continuación.

**Normativa nacional:**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y sus modificaciones desde cada Administración Educativa.



**Normativa autonómica:**

- Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.
- Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, modificado por el Decreto 32/2018 de 27 de junio.
- Resolución de 5 de mayo de 2014, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado.
- Decreto 7/2019, de 6 de febrero, de primera modificación del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.
- Resolución de 28 de abril de 2023 de la Consejería de educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- Circular de inicio de curso 2026-2027.

## 2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, TALLERES, PROYECTOS U OTRO

El diseño de esta programación va a facilitar el alcance de algunos de los objetivos de la etapa. Estos se consolidarán gracias a la puesta en práctica de las Competencias Clave. Para ello necesitamos ir avanzando en la consolidación de la Competencias Específicas de la materia. Estas Competencias Específicas se practicarán a partir del trabajo con unos Saberes Básicos que se organizan en las tareas de las situaciones de aprendizaje, pudiendo evaluar todo ello con los criterios de evaluación y los indicadores de evaluación en los que se desglosarán cada uno de ellos.

Tomando como eje vertebrador **“La chanson en langue française”**, esta programación pretende utilizar la música como medio para acercar al alumnado a diversas temáticas de actualidad, que se desarrollarán en las distintas unidades. Cada unidad didáctica integra una situación de aprendizaje específica, diseñada para fomentar la reflexión y el aprendizaje significativo en torno a cuestiones, contextos y problemáticas contemporáneas relevantes para el alumnado.

En este apartado, se presenta la secuenciación y distribución temporal de los diferentes elementos del currículo a través de unidades de programación y situaciones de programación distribuida por trimestres.

| UNIDADES DE PROGRAMACIÓN | TEMPORALIZACIÓN |
|---|---|
| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1<br>*Dans mon assiette* | Primer trimestre |
| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2<br>*Mon futur, mes défis* | |
| PROYECTO<br>*Le fantôme de l'opéra* | Segundo trimestre |
| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3<br>*Voix de femmes* | |
| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4<br>*Métro-boulot-dodo* | |
| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5<br>*Quand l'art prend la parole* | Tercer trimestre |

## 3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

| 1ER TRIMESTRE | | |
|---|---|---|
| ***UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Nº1 "Dans mon assiette"*** | | **TEMPORALIZACIÓN**<br>**Mes de septiembre/octubre** |
| **Competencias específicas (CE)** | **Criterios de evaluación (CEV)** | **Descriptores** |
| CE 1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas. | 1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.<br><br>1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. | CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4 |
| CE 2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos. | 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de las personas a las que se dirige el texto. | CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC3.2. |
| CE 3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. | 3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las personas participantes en la interacción. | CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA 3, CC3 |

| | | |
|---|---|---|
| CE 4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación. | 4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que se precise atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por las personas participantes en la interacción y por las lenguas, variedades o registros empleados, y colaborando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. | CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1. |
| CE 5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas. | 5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.<br><br>5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa los conocimientos y las estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otras personas y de soportes analógicos y digitales.<br><br>5.3. Registrar los progresos y reflexionar sobre los logros y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el propio aprendizaje, realizando actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. | CP2, STEM1, CD3, CPSAA1 |
| CE 6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales | 6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.<br><br>6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. | CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1 |

| Saberes básicos |
| --- |
| BLOQUE A- COMUNICACIÓN.<br>- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.<br>- Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.<br>- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. –<br>- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar, describir objetos; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar el gusto reformular.<br>- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales,: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación)**;** expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.<br>- Unidades lingüísticas de uso común y la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales<br>- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, vida cotidiana,<br>- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.<br>- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular.<br>- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.<br>- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.<br>- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación |
| BLOQUE B- PLURILINGÜISMO<br>- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.<br>- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.<br>- Estrategias y herramientas de uso común, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.<br>- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).<br>- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. |

BLOQUE C- INTERCULTURALIDAD

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y enriquecimiento personal.
- Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera.
- Cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de los países donde se habla la lengua extranjera.



**SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.).**

Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo de los cursos académicos para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.

| Nº y título de S.A. | CE | CEV |
|---|---|---|
| La unidad 1 de la presente programación consta de una única situación de aprendizaje titulada: **"Les Maudits Français".**<br><br>Se trata de una unidad didáctica centrada en la gastronomía de los países francófonos, que permite al alumnado descubrir su diversidad a través de las tradiciones culinarias. Asimismo, aborda los estereotipos asociados a las identidades francófonas, fomentando una reflexión crítica sobre los prejuicios culturales. La unidad también trabaja situaciones comunicativas propias del contexto de un restaurante, haciendo especial hincapié en el uso de fórmulas de cortesía.<br><br>**Productos finales:** Role play, infografía. | **CE 1**<br><br>**CE 2**<br>**CE 3**<br>**CE 4**<br>**CE 5**<br><br>**CE 6** | **1.1**<br>**1.2**<br>**2.3**<br>**3.1**<br>**4.1**<br>**5.1**<br>**5.2**<br>**5.3**<br>**6.1**<br>**6.3** |

| 1ER TRIMESTRE | | |
|---|---|---|
| ***UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Nº2 "Mon futur, mes défis"*** | | **TEMPORALIZACIÓN**<br>**Mes de octubre/noviembre** |
| **Competencias específicas (CE)** | **Criterios de evaluación (CEV)** | **Descriptores** |
| CE 1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas. | 1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.<br><br>1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. | CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4 |
| CE 2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos. | 2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.<br><br>2.2 Redactar y difundir textos de cierta extensión sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta y a la tipología textual, mediante el uso de herramientas analógicas y digitales, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. | CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC3.2. |
| CE 4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma | 4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que se precise atender a la diversidad, mostrando | |

| | | |
|---|---|---|
| lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación. | respeto y aprecio por las personas participantes en la interacción y por las lenguas, variedades o registros empleados, y colaborando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. | CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1. |
| CE 5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas. | 5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.<br><br>5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa los conocimientos y las estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otras personas y de soportes analógicos y digitales.<br><br>5.3. Registrar los progresos y reflexionar sobre los logros y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el propio aprendizaje, realizando actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. | CP2, STEM1, CD3, CPSAA1 |
| **Saberes básicos** | | |
| BLOQUE A- COMUNICACIÓN.<br>- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.<br>- Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.<br>- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.<br>- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; reformular y resumir. | | |

- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación)**;** expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, trabajo, sistema escolar y formación y orientación profesional.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, recursos digitales e informáticos, etc.
- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la producción oral.



BLOQUE B- PLURILINGÜISMO

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas de uso común, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

BLOQUE C- INTERCULTURALIDAD

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y enriquecimiento personal.
- Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera.
- Cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de los países donde se habla la lengua extranjera.

| SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.).<br>Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo de los cursos académicos para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos. | | |
|---|---|---|
| Nº y título de S.A. | CE | CEV |
| La unidad 3 de la presente programación consta de una única situación de aprendizaje titulada: **"Résiste".**<br><br>Unidad didáctica centrada en los estudios, la formación académica y la orientación profesional, que invita al alumnado a reflexionar sobre sus intereses académicos. Los estudiantes explorarán el sistema educativo y las distintas opciones formativas que pueden encontrar en su entorno y en el mundo francófono. El objetivo final es que el alumnado sea capaz de expresarse sobre su trayectoria académica, sus aspiraciones y sus proyectos de futuro.<br><br>**Producto final:**<br>Presentación oral y carta formal. | **CE 1**<br><br>**CE 2**<br><br>**CE 4**<br>**CE 5** | **1.1**<br>**1.2**<br>**2.1**<br>**2.2**<br>**4.1**<br>**5.1**<br>**5.2**<br>**5.3** |



| 2º TRIMESTRE | | |
|---|---|---|
| ***UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Nº3 "Voix de femmes"*** | | **TEMPORALIZACIÓN**<br>**Mes de enero/febrero** |
| **Competencias específicas (CE)** | **Criterios de evaluación (CEV)** | **Descriptores** |
| CE 1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas. | 1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. | CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4 |

| | | |
|---|---|---|
| | 1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. | |
| CE 2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos. | 2.2 Redactar y difundir textos de cierta extensión sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta y a la tipología textual, mediante el uso de herramientas analógicas y digitales, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. | CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC3.2. |
| CE 3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. | 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas. | CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA 3, CC3 |
| CE 4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación. | 4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que se precise atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por las personas participantes en la interacción y por las lenguas, variedades o registros empleados, y colaborando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. | CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1. |
| CE 5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas. | 5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.<br><br>5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa los conocimientos y las estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la | |

| | | |
|---|---|---|
| | lengua extranjera con apoyo de otras personas y de soportes analógicos y digitales.<br><br>5.3. Registrar los progresos y reflexionar sobre los logros y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el propio aprendizaje, realizando actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. | CP2, STEM1, CD3, CPSAA1 |
| CE 6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales | 6.2 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. | CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1 |

**Saberes básicos**

BLOQUE A- COMUNICACIÓN.

- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos,; situar eventos en el tiempo; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; expresar el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, reformular y resumir.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación)**;** expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión del tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. –
- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.



BLOQUE B- PLURILINGÜISMO

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas de uso común, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

BLOQUE C- INTERCULTURALIDAD

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y enriquecimiento personal.
- Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera.
- Cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de los países donde se habla la lengua extranjera.

**SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.).**

Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo de los cursos académicos para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.

| Nº y título de S.A. | CE | CEV |
|---|---|---|
| La unidad 4 de la presente programación consta de una única situación de aprendizaje titulada: **"Mesdames".** | **CE 1**<br><br>**CE 2**<br>**CE 3**<br>**CE 4** | **1.1**<br>**1.2**<br>**2.2**<br>**3.2**<br>**4.1** |

| | | |
|---|---|---|
| Esta unidad didáctica presenta algunas de las grandes figuras femeninas del mundo francófono que han destacado en diversos ámbitos. A través de sus trayectorias personales y profesionales, el alumnado reflexionará sobre la igualdad de género y el papel de las mujeres en la sociedad.<br><br>**Producto final**: realización de una entrevista y un póster. | **CE 5**<br><br>**CE 6** | **5.1**<br>**5.2**<br>**5.3**<br>**6.2** |



| **2º TRIMESTRE** | | |
|---|---|---|
| ***UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Nº4 "Métro-boulot-dodo"*** | | **TEMPORALIZACIÓN**<br>**Mes de marzo-abril** |
| **Competencias específicas (CE)** | **Criterios de evaluación (CEV)** | **Descriptores** |
| CE 1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas. | 1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.<br><br>1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. | CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4 |
| CE 2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, | 2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no | CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC3.2. |

| | | |
|---|---|---|
| adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos. | verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.<br><br>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de las personas a las que se dirige el texto. | |
| CE 4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación. | 4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que se precise atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por las personas participantes en la interacción y por las lenguas, variedades o registros empleados, y colaborando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. | CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1. |
| CE 5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas. | 5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.<br><br>5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa los conocimientos y las estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otras personas y de soportes analógicos y digitales.<br><br>5.3. Registrar los progresos y reflexionar sobre los logros y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el propio aprendizaje, realizando actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. | CP2, STEM1, CD3, CPSAA1 |

| Saberes básicos |
|---|
| BLOQUE A- COMUNICACIÓN.<br>- El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.<br>- Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.<br>- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; expresar el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes.<br>- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación)**;** expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.<br>- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales<br>- Léxico de uso común relativo a relaciones interpersonales, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, trabajo.<br>- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.<br>- Iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.<br>- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios.<br>- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción escrita; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.). |
| BLOQUE B- PLURILINGÜISMO<br>- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.<br>- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.<br>- Estrategias y herramientas de uso común, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.<br>- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).<br>- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. |
| BLOQUE C- INTERCULTURALIDAD<br>- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y enriquecimiento personal.<br>- Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera. |

- Cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.



**SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.).**

Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo de los cursos académicos para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.

| Nº y título de S.A. | CE | CEV |
|---|---|---|
| La unidad 4 de la presente programación consta de una única situación de aprendizaje titulada: **"Alors on danse".**<br><br>En esta unidad se abordan los diferentes niveles de lenguaje, haciendo hincapié en el registro familiar y coloquial más habitual en la lengua francesa. Se pretende que el alumnado identifique y utilice expresiones de uso cotidiano en situaciones comunicativas informales. Asimismo, se fomentará la capacidad de distinguir entre los registros formal e informal, favoreciendo una comunicación adecuada al contexto y a los interlocutores.<br><br>**Producto final**: post de Instagram y realización de un podcast. | **CE 1**<br><br>**CE 2**<br><br>**CE 4**<br>**CE 5** | **1.1**<br>**1.2**<br>**2.1**<br>**2.3**<br>**4.1**<br>**5.1**<br>**5.2**<br>**5.3** |

| **3er TRIMESTRE** | | |
|---|---|---|
| ***UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Nº5 "Quand l'art prend la parole"*** | | **TEMPORALIZACIÓN**<br>**Mayo-junio** |
| **Competencias específicas (CE)** | **Criterios de evaluación (CEV)** | **Descriptores** |
| CE 1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y | 1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, | |

| | | |
|---|---|---|
| haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas. | así como de textos de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.<br><br>1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; reconocer estereotipos, inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz. | CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4 |
| CE 2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos. | 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de las personas a las que se dirige el texto. | CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC3.2. |
| CE 4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación. | 4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que se precise atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por las personas participantes en la interacción y por las lenguas, variedades o registros empleados, y colaborando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.<br><br>4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y reformular textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. | CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1. |
| CE 5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo | 5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. | |

| | | |
|---|---|---|
| las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas. | 5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa los conocimientos y las estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otras personas y de soportes analógicos y digitales.<br><br>5.3 Registrar los progresos y reflexionar sobre los logros y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el propio aprendizaje, realizando actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. | CP2, STEM1, CD3, CPSAA1 |



**Saberes básicos**

BLOQUE A- COMUNICACIÓN.

- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; expresar el gusto y las emociones; narrar acontecimientos pasados.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios : organización y estructuración según el género y la función textual.
- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción.

BLOQUE B- PLURILINGÜISMO

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas de uso común, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).



BLOQUE C- INTERCULTURALIDAD

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y enriquecimiento personal.
- Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera.
- Cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de los países donde se habla la lengua extranjera.

**SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.).**

Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo de los cursos académicos para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.

| Nº y título de S.A. | CE | CEV |
|---|---|---|
| La unidad 5 de la presente programación consta de una única situación de aprendizaje titulada: **"Le blues du businessman"**<br><br>Esta unidad didáctica aborda el mundo del arte desde una perspectiva cultural y lingüística. Incluye la lectura individual de una novela adaptada y el análisis y la reflexión sobre diversas formas de expresión artística, con el fin de ampliar los conocimientos culturales del alumnado.<br><br>**Producto final**: lapbook y audiolibro. | **CE 1**<br><br>**CE 2**<br>**CE 3**<br>**CE 4**<br><br>**CE 5** | **1.2**<br>**1.3**<br>**2.3**<br>**2.3**<br>**4.1**<br>**4.2**<br>**5.1**<br>**5.2**<br>**5.3** |

| 2º TRIMESTRE | | |
|---|---|---|
| **PROYECTO "Le fantôme de l'opéra"** | | **TEMPORALIZACIÓN** Enero |
| **Competencias específicas (CE)** | **Criterios de evaluación (CEV)** | **Descriptores** |
| CE 6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales. | 6.2 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos y favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. | CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1 |

**Saberes básicos**

BLOQUE A- COMUNICACIÓN

- Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos escritos.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; describir estados y situaciones presentes; expresar emociones; reformular, resumir.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos escritos breves y sencillos literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, y la función textual.
- Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas.
- Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
- Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

BLOQUE B- PLURILINGÜISMO

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.



BLOQUE C- INTERCULTURALIDAD

- La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; historia, cultura y comunidades.
- Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

**SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.).**

Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo de los cursos académicos para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.

| Nº y título de S.A. | CE | CEV |
|---|---|---|
| La unidad se centra en la preparación de la obra de teatro prevista en las actividades complementarias. | **CE 6** | **6.3** |

# 4. METODOLOGÍA, AGRUPAMIENTOS, RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

## 4.1 METODOLOGÍA

En base al artículo 6 del Decreto 60/2022 de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias, la metodología adoptada en la presente programación favorecerá la capacidad del alumnado para aprender de forma autónoma, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados con actividades de estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. La lengua oficial se utilizará solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua francesa, priorizando la comprensión, expresión y la interacción oral. En este sentido, las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes que favorezcan la resolución de problemas de manera creativa y cooperativa.



Además, el diseño metodológico se apoya en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que facilita la inclusión al ofrecer múltiples formas de implicación, representación y expresión. Esto asegura que cada estudiante pueda acceder a los contenidos y expresarse de acuerdo con sus habilidades y estilo de aprendizaje. Por ello, es de vital importancia recalcar la flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las actividades planificadas deberán ser significativas y conectadas a experiencias reales para fortalecer la autonomía del alumnado y su competencia comunicativa a lo largo del curso.

La metodología debe ir dirigida a la adquisición gradual de las competencias clave. Para ello, es necesario el uso de metodologías activas. Se hará especial hincapié en las siguientes:

- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)
- Flipped Classroom
- Estaciones de aprendizaje
- Aprendizaje cooperativo
- Visual Thinking
- Gamificación
- Aprendizaje basado en el pensamiento

Estas estrategias, combinadas con la integración de herramientas digitales y recursos en línea, optimizan la personalización de la enseñanza y el desarrollo de habilidades digitales y cooperativas. Para potenciar el aprendizaje significativo, se incorporan actividades prácticas y dinámicas de comunicación que permiten al alumnado enfrentarse a situaciones reales, promoviendo la autoevaluación y la reflexión sobre su propio progreso. Las metodologías activas, junto con la personalización del aprendizaje, también se integran mediante tareas colaborativas que refuercen las competencias clave y el pensamiento crítico.

Además, el uso de TIC y recursos multimedia facilita el acceso a materiales en francés y fomenta un entorno inmersivo y motivador. Estas herramientas no solo incrementan la exposición al idioma, sino que también permiten una adaptación flexible a los diferentes niveles y estilos de aprendizaje, conforme al enfoque inclusivo del DUA y a las directrices del MCER (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

## 4.2 AGRUPAMIENTOS

A lo largo de esta programación, emplearemos diferentes agrupamientos según las necesidades de las tareas.

- **Gran grupo**: en los momentos de presentar algunos saberes básicos mediante instrucción directa o material audiovisual, explicaciones orales, exposiciones, actividades de motivación, actividades para indagar conocimientos previos, etc.

- **Pequeño grupo**: se ha demostrado que el aprendizaje colaborativo resulta más significativo porque obtiene más esfuerzo por parte del alumnado y permanece más tiempo en la memoria a largo plazo. El trabajo en equipo, idealmente grupo heterogéneo formado por cuatro alumnos/as, será el agrupamiento más empleado en el desarrollo de metodologías como el aprendizaje cooperativo, las estaciones de aprendizaje, para las actividades de coevaluación, de búsqueda de informaciones, etc.
- **Trabajo en parejas**: en las tareas de corrección cruzada o para contrastar un parecer con otro compañero.
- **Trabajo individual**: sigue siendo importante que el aprendizaje tenga una interiorización individual y un proceso de construcción personal que se necesita evaluar para lo que se propondrán actividades de ejecución individual. Se empleará en pruebas de evaluación, actividades de refuerzo y ampliación, etc.



### 4.3 RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Los materiales empleados servirán como guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje, proporcionando al alumnado una referencia clara que facilitará su desarrollo en el aprendizaje autónomo. Además, el profesorado podrá explorar y buscar recursos en Internet que promuevan la lengua y las culturas francófonas, lo que permitirá abordar aspectos de interés particular de manera más profunda. Una de las finalidades será atender adecuadamente las diferencias individuales, asegurando así una educación inclusiva y personalizada que responda a las necesidades de cada estudiante.

| MATERIAL | | |
|---|---|---|
| **Materiales didácticos** | Referencia | Fotocopias, recursos de creación propia, juegos, películas, portfolios, libros. |
| | Forma de acceso | Se entrega copia al alumnado, se difunden a través de Teams, un muro de Padlet y/o se reproducen en clase. |
| **Materiales digitales** | Referencia | Páginas Web como “TV5 Monde”, “Un jour, une question”, “LearningApps”, “Liveworksheet”, “Français Facile”, « Bonjour de France », « Le baobab bleu », etc. |
| | Forma de acceso | Online. |
| **Otros** | Referencia | Diccionarios. |
| | Forma de acceso | En la biblioteca del instituto, en el aula o a través de la versión digital que se puede consultar online. |

## 5. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para el desarrollo de la evaluación de la presente programación docente, se ha tomado como referencia el **Capítulo IV del Decreto 60/2022** que regula le ordenación y establece el currículo de Bachillerato y las indicaciones de la **Resolución del 23 de abril de 2023**. A lo largo del curso escolar, la evaluación del alumnado será continua y diferenciada. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en la evaluación continua y evaluación final de las materias son los criterios de evaluación.

## 5.1 ¿CUÁNDO EVALUAR?

La evaluación de esta programación docente se desarrollará en tres momentos:

- **Evaluación Inicial**: a principios de curso, para conocer el punto de partida de la programación, se realizará una evaluación inicial con la que identificar los conocimientos previos del alumnado con relación a la materia y valorar su competencia curricular. Esta evaluación inicial se basará también en los informes de la evaluación final del cuso anterior y la información aportada por el Departamento de Orientación con relación a la evolución de algún alumno en concreto.
- **Evaluación continua**: permitirá, a lo largo del curso, recoger información sobre el aprendizaje y el grado de adquisición de las competencias por parte del alumnado. Cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada alumno/a precise. Al término de cada evaluación, cuando el progreso del alumno o de la alumna no sea positivo, se le entregará un plan de refuerzo y seguimiento con las indicaciones y medidas necesarias para mejorar su aprendizaje competencial en el proceso de evaluación continua. El alumnado y las familias serán informados del mismo, así como de su evolución y evaluación.
- **Evaluación parcial:** Las evaluaciones parciales tendrán un carácter informativo. En cada una de ellas, las calificaciones se organizarán en apartados, cada uno con una calificación única que se pondera para la nota de cada evaluación. Esta nota será numérica, entre 1 y 10, sin decimales. Se calculará la media de los diversos procedimientos e instrumentos utilizados durante el trimestre, evaluando los saberes básicos y las competencias específicas de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada apartado.
- **Evaluación final**: La calificación final tendrá un carácter prescriptivo. Será el resultado de la valoración personalizada de cada alumno durante el proceso de su aprendizaje, tras haber aplicado los criterios de evaluación y su correspondiente ponderación para este nivel. La calificación final es la ponderación de los criterios de evaluación de todo el curso. Se expresará de forma numérica, con un rango que va del 1 al 10, sin decimales, aplicando un redondeo. Se utilizará además como criterio para las calificaciones finales el redondeo al número entero más cercano. Se considera un logro satisfactorio cuando el alumno alcanza al menos el 50% de los objetivos del curso, lo que corresponde a una nota de 5 sobre 10 (independientemente de que se valore a partir del 45%). Los aprendizajes con calificaciones inferiores a cinco puntos se consideran no superados. La nota final es la ponderación de los criterios de evaluación de todo el curso.

## 5.2 ¿CÓMO EVALUAR?

Las características de la evaluación de esta programación docente son: continua, formativa e integradora.

- **Continua**: esta programación permite valorar si es necesario adoptar medidas de refuerzo educativo en algún momento. A lo largo del curso, a medida que se detecten necesidades o carencias que dificulten la adquisición de las competencias por parte del alumnado, se podrán proponer diferentes actividades, tareas que apoyen, refuercen y favorezcan los desempeños del alumnado y permitan el alcance de los objetivos propuestos dentro de los posibles diferentes ritmos de aprendizaje. Las pruebas irán aumentando progresivamente en complejidad, integrando los contenidos ya evaluados en pruebas anteriores, de acuerdo con el principio de evaluación continua. Esto significa que una evaluación no superada podrá recuperarse aprobando la siguiente.
- **Formativa**: esta evaluación tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. El proceso de evaluación

supone una labor formativa respecto al alumnado quien reconducirá su estudio y trabajo en caso de no obtener los resultados esperados.

- **El carácter integrador** de la evaluación no impedirá que se realice de manera diferenciada la evaluación de esta materia teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

## 5.3 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN



Los procedimientos de evaluación son los métodos que se utilicen para la recogida de información. Cada uno de estos procedimientos se concretará en uno o varios instrumentos de evaluación. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Se incorporarán estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la **autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación**, para favorecer el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado de sus propias dificultades y fortalezas.

De acuerdo con esos principios, los procedimientos e instrumentos empleados en esta programación docente son los siguientes:

| PROCEDIMIENTOS | INSTRUMENTOS |
|---|---|
| - Observación directa y sistemática<br>- Evidencias de las tareas y análisis de las producciones<br>- Interacciones orales<br>- Pruebas específicas<br>- Diario de aprendizaje | - Rúbricas de evaluación<br>- Listas de control<br>- Pruebas objetivas de evaluación<br>- Escalera de metacognición |

Respecto a las pruebas objetivas que se realicen en el aula, cualquier alumno que sea sorprendido copiando durante una prueba, utilizando medios electrónicos no autorizados u otros métodos inapropiados, recibirá automáticamente un cero en dicha prueba. Esta norma también se aplica al plagio en la presentación de trabajos, proyectos u otras actividades académicas. La integridad académica es fundamental, y cualquier infracción será sancionada de acuerdo con esta política sin excepciones.

## 5.4 CASO DE ABSENTISMO O ABANDONO ESCOLAR

Cuando las faltas de asistencia, indistintamente de la causa para todo el curso académico, superen el 20% del total de horas lectivas de la materia, se enviará un preaviso al estudiante y a sus padres o tutores legales informando de la situación. Cuando las faltas de asistencia del alumnado superen el 30% de las sesiones estimadas para el curso académico, injustificadas, se les informará sobre la imposibilidad de aplicar adecuadamente los criterios generales, procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos en la programación docente para el período de evaluación correspondiente. Se considera abandono escolar la falta de entrega del 50% de las tareas y pruebas objetivas requeridas para la evaluación.

En ambos casos, se enviará al alumnado un comunicado de información sobre la aplicación del procedimiento extraordinario de evaluación previsto. Posteriormente, el profesor presentará el Plan de Trabajo al alumno/a y a su tutor, quien deberá informar a la familia sobre la situación.

Dado que no será posible llevar a cabo una observación y valoración del trabajo diario con la continuidad

necesaria, se evaluarán los resultados a partir de las situaciones de aprendizaje/proyectos y de las pruebas que se realicen. La valoración del trabajo del alumno se ponderará de la siguiente manera:

- Realización de las tareas propuestas: 40%
- Realización de la prueba escrita en una fecha a convenir: 60%

Las pruebas a realizar por el estudiante, en cuestión, serán las correspondientes al periodo de evaluación al que se refieren las ausencias y estarán en relación con las distintas destrezas y se ajustarán a los contenidos contemplados en la programación.



## 5.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación de esta programación docente están asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación. Se presenta a continuación los criterios de calificación resultantes de la ponderación de los criterios de evaluación.

| | **Criterios de calificación (%)** |
|---|---|
| 1.1 Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes. | **6** |
| 1.2 Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público. | **6** |
| 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica (siempre que estén claramente señalizadas), y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz. | **6** |
| 2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. | **6** |
| 2.2 Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, corrigiendo errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés | **6** |

| | |
|---|---|
| público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. | |
| 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las personas participantes en la interacción, sean estas reales o potenciales. | **6** |
| 3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las personas participantes en la interacción, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios. | **6** |
| 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas. | **6** |
| 4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que se precise atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por las personas participantes en la interacción y por las lenguas, variedades o registros empleados, y colaborando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. | **6** |
| 4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y reformular textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de las personas participantes en la interacción. | **6** |
| 5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas. | **6** |
| 5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa los conocimientos y las estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otras personas y de soportes analógicos y digitales. | **10** |
| 5.3 Registrar los progresos y reflexionar sobre los logros y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el propio aprendizaje, realizando actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. | **6** |

| | |
|---|---|
| 6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. | **6** |
| 6.2 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos y favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. | **6** |
| 6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. | **6** |



### 5.6 USO DE LA INTELIGIENCIA ARTIFICIAL EN TRABAJOS Y TAREAS

El auge y la creciente accesibilidad de las herramientas de inteligencia artificial hace necesario establecer criterios claros que garanticen que la calificación del alumnado refleje de manera fiable su propio aprendizaje, esfuerzo y grado de comprensión de la materia.

Por ello, con carácter general, no serán objeto de calificación aquellos trabajos, cuestionarios, redacciones, cuadernos u otras tareas que se realicen fuera del horario lectivo (en casa) cuando su contenido pueda ser generado, total o parcialmente, mediante herramientas de inteligencia artificial, sin que el profesorado pueda garantizar razonablemente que el resultado entregado corresponde al trabajo personal y original del alumno o alumna.

Esta medida no pretende prohibir el uso de la tecnología como recurso de consulta o apoyo, sino asegurar que los instrumentos de evaluación midan realmente las competencias del alumnado. En consecuencia, las tareas que impliquen este riesgo se sustituirán, siempre que sea posible, por su realización en el aula, bajo supervisión directa del profesorado, por pruebas orales, por la defensa razonada del trabajo ante el profesor o profesora, o por cualquier otro instrumento que permita verificar la autoría real de lo entregado.

En caso de detectarse indicios razonables de que un trabajo entregado ha sido generado, copiado o sustancialmente elaborado mediante inteligencia artificial sin que así se haya indicado, el profesor o profesora podrá requerir al alumnado que explique o defienda oralmente el contenido del mismo. Si no puede justificar de forma satisfactoria su autoría, la tarea será calificada con la nota mínima correspondiente a dicho instrumento de evaluación.

Cuando se autorice expresamente el uso de herramientas de inteligencia artificial como apoyo para una tarea concreta, el alumnado deberá indicarlo de forma explícita, señalando qué parte del trabajo ha sido elaborada con dicha ayuda, sin que ello exima de la necesidad de comprender y poder justificar el contenido presentado.
Con esta medida se pretende preservar la validez y la fiabilidad del proceso de evaluación, al tiempo que se fomenta en el alumnado un uso responsable, crítico y ético de las herramientas digitales disponibles.

## 6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

En el contexto de esta Programación Docente se ha presentado la descripción de un aula diversa para la que debemos tener preparadas unas medidas con las que dar respuesta de manera inclusiva a todas las

necesidades y también conocer aquellas medidas más individuales que pueda necesitar en un momento determinado alguno de nuestros alumnos.

En este apartado se incluirán aquellas medidas de atención a las diferencias individuales que permitan la personalización del aprendizaje del alumnado del grupo clase. Estas medidas deberán dar respuesta a los distintos ritmos, situaciones y estilos de aprendizaje y en todo caso, harán referencia a los ajustes razonables curriculares y/o metodológicos que pudieran derivarse de las necesidades del alumnado. Para la concreción de estas actuaciones, se tomará como referencia la normativa legal vigente así como el Programa de Atención a la Diversidad del centro. Esta respuesta a la diversidad se apoya en las orientaciones del Decreto de la ESO que en el **capítulo III "Atención a las diferencias individuales"** define los principios de atención a la diversidad para dar respuesta a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta sus circunstancias y diferentes ritmos de aprendizaje. La intervención educativa de la presente programación se ajustará a los siguientes principios: diversidad, inclusión, normalización, aprendizaje diferenciado, contextualización, perspectiva múltiple, expectativas positivas, sostenibilidad e igualdad de mujeres y hombres.



## 6.1 DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE (DUA)

La aplicación de estos principios se desarrollará en el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) cuyo enfoque didáctico se rige por tres principios basados en múltiples formas de implicación o motivación (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de acción y expresión (cómo se aprende).

En base en la última revisión del Cast sobre el DUA (DUA 3.0) se integran las siguientes pautas en esta programación docente:

| | |
|---|---|
| **Múltiples formas de IMPLICACIÓN** | Se fomentará la **autonomía del alumnado** mediante la aplicación de un cronograma claro y realista, acompañado de la preparación de **actividades auténticas dirigidas a un público real**.<br><br>Asimismo, se promoverá la **autorreflexión sobre los contenidos** a través del uso de un **diario de aprendizaje** y se estimulará la **motivación y el espíritu lúdico** mediante dinámicas de gamificación.<br><br>Los **objetivos de aprendizaje** se presentarán de manera explícita desde el inicio y se recordarán periódicamente, reconociendo y valorando los esfuerzos realizados por el alumnado.<br><br>Del mismo modo, se favorecerá la **retroalimentación continua** y el **aprendizaje a partir del error**, así como la **interacción entre iguales**.<br><br>Finalmente, se propondrán **actividades de refuerzo y de profundización**, con el fin de atender a la diversidad y consolidar los aprendizajes. |

| | |
|---|---|
| **Múltiples formas de REPRESENTACIÓN** | Con el objetivo de atender a la diversidad del alumnado y garantizar la accesibilidad al aprendizaje, se cuidará la presentación de los documentos mediante el uso de **tipografía clara, tamaño de letra adecuado, contraste entre texto e imagen y descripción de los elementos visuales**.<br><br>Se incorporarán **diferentes perspectivas culturales y sociales** que permitan al alumnado identificarse y se facilitarán **referencias adicionales** (hipervínculos, explicaciones complementarias) para la comprensión de conceptos desconocidos. Para apoyar la asimilación del vocabulario, se integrarán **recursos visuales no lingüísticos**, así como **subtítulos y transcripciones escritas**.<br><br>Asimismo, se proporcionarán **múltiples formas de representación de la información** (vídeos, gráficos, materiales manipulativos), se elaborarán **organizadores gráficos** y se recurrirá a una amplia variedad de ejemplos. Finalmente, se ofrecerán **diferentes vías de acceso al conocimiento** y se **fragmentará la información** en unidades manejables, favoreciendo así una comprensión más gradual y eficaz. |
| **Múltiples formas de EXPRESIÓN** | Con el fin de favorecer la comprensión y la asimilación de los aprendizajes, se combinarán **textos, imágenes y recursos sonoros** en la exposición de los contenidos. Asimismo, se utilizarán **diferentes medios de comunicación** que permitan al alumnado acceder a la información de manera diversa.<br><br>Los **objetivos de aprendizaje y cronogramas** se presentarán de forma clara y se ubicarán en espacios visibles para garantizar su consulta continua. Para estructurar la definición de los objetivos y guiar el proceso, se recurrirá a **rúbricas de evaluación**.<br><br>Se promoverá, además, la **planificación estratégica de las tareas** por parte del alumnado y se fomentará la **variación de las estrategias de autoevaluación**, con el fin de desarrollar su autonomía y su capacidad de reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje. |



## 6.2 MEDIDAS INDIVIDUALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Además de las pautas inclusivas del DUA destinadas a todo el alumnado, en caso de haber estudiantes con Necesidad Específica de Apoyo Educativo en el aula, se incluirán algunas pautas individuales en su Plan de Trabajo Individual (PTI) en coordinación con los especialistas del Departamento de orientación.

Tras haber abordado de manera general la implementación de las medidas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), resulta necesario detenerse en algunos casos concretos que requieren una atención más personalizada. En este sentido, en la etapa de la ESO, se identifican varios/as alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), cuyas características demandan la aplicación de medidas adicionales al marco general del DUA, mediante adaptaciones metodológicas y/o acciones de enriquecimiento curricular.

En la ESO se atienden los siguientes casos:

- **Altas capacidades intelectuales**: pautas recogidas en su PTI incluyen la priorización de tareas de investigación y profundización, la propuesta de lecturas y actividades complementarias, el fomento de la autocorrección, la autonomía y la autorregulación del aprendizaje, así como la inclusión de objetivos relacionados con la educación emocional y las habilidades sociales. Asimismo, se favorecerá la profundización en aquellos contenidos o ámbitos que resulten especialmente motivadores o de interés para el alumnado.
- **Condiciones personales complejas**: se tendrán en cuenta las circunstancias personales que puedan afectar al proceso de enseñanza-aprendizaje, procurando flexibilizar, cuando sea necesario, la metodología, los tiempos, las tareas y los procedimientos de seguimiento y evaluación. Las medidas

concretas se establecerán en coordinación con el Departamento de Orientación y quedarán recogidas en el correspondiente PTI, en caso de ser necesario.

- **Dificultades de aprendizaje**: se aplicarán medidas metodológicas dirigidas a facilitar la comprensión y adquisición de los aprendizajes, tales como la presentación clara y secuenciada de las tareas, la fragmentación de actividades complejas, el uso de apoyos visuales y modelos, la comprobación de la comprensión de las instrucciones y el seguimiento individualizado. Estas medidas se ajustarán a las necesidades concretas del alumnado y a las orientaciones del Departamento de Orientación.
- **Incorporación tardía:** se realizará un seguimiento específico de su evolución académica y de su proceso de integración en el aula, prestando especial atención a sus conocimientos previos y a su competencia comunicativa. En función de las necesidades detectadas, se valorará la aplicación de medidas de apoyo o adaptaciones metodológicas, en coordinación con el Departamento de Orientación.
- **TDA/H:** se favorecerá una metodología estructurada y predecible, con instrucciones breves, claras y secuenciadas, priorizando la presentación de las tareas por pasos y facilitando la supervisión y el seguimiento durante su realización. Se procurará minimizar los distractores, favorecer una ubicación adecuada en el aula y utilizar apoyos visuales y recordatorios que faciliten la organización y la planificación. Asimismo, se fomentará la autonomía progresiva y se ajustarán las medidas a las orientaciones recogidas en su PTI y establecidas en coordinación con el Departamento de Orientación.



En todos los casos, estas medidas se aplicarán desde un enfoque inclusivo y flexible, procurando favorecer la participación, el progreso y la autonomía del alumnado dentro del aula ordinaria. Su aplicación será objeto de seguimiento y podrá revisarse y ajustarse en función de la evolución y de las necesidades educativas que se vayan detectando.

## 6.3 PLAN INDIVIDUALIZADO DE RECUPERACIÓN DENTRO DEL CURSO ACADÉMICO

En caso de detectar dificultades que impidan al alumnado cumplir con los objetivos de la asignatura durante el desarrollo del curso escolar, se realizará un análisis del caso en colaboración con el equipo de Orientación para establecer las medidas de refuerzo más adecuadas. Estas medidas se adaptarán a las necesidades específicas de cada estudiante y destacarán las siguientes acciones:

- seguimiento más exhaustivo del trabajo en el aula
- comunicación de la situación a la familia o tutores legales y al tutor
- actividades de refuerzo

Este enfoque integral buscará no solo la superación de las dificultades, sino también el fortalecimiento de la motivación y el compromiso del alumnado con su aprendizaje.

## 6.4 PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO QUE NO SUPERA LA MATERIA

Con relación al alumnado con la materia pendiente del curso anterior se revisará su superación a través del Plan de Refuerzo de recuperación de materias pendientes.

**a) Alumnado que no ha supera la materia, ha promocionado y sigue cursándola:**

De acuerdo con el principio de evaluación continua que rige esta programación, así como con la existencia de un Perfil de Salida al final de Bachillerato, el alumnado que no supere la materia de Segunda lengua extranjera II podrá promocionar si logra superar la correspondiente del curso siguiente.

**b) Alumnado que no ha superado la materia y ha promocionado, pero no sigue cursándola:**

Se elaborará un plan personalizado de recuperación para el alumno/la alumna, conforme a la legislación vigente, siguiendo estas etapas:

1. Creación de un dossier de actividades: El profesorado diseñará un dossier de actividades que el alumnado en cuestión deberá completar cada trimestre bajo su guía, siempre que lo necesitará y que deberá devolver debidamente realizados antes de la fecha fijada por el Departamento. Dichas actividades estarán basadas en los criterios de evaluación programados para el nivel que deba superar.
2. Entrega del plan: Una vez al trimestre, se proporcionará al alumnado el procedimiento a seguir, los aspectos a trabajar y los criterios de evaluación. El profesor también informará al tutor/la tutora, quien comunicará el plan a la familia.
3. Corrección y evaluación: El profesor corregirá las actividades del dossier aplicando los criterios de evaluación correspondientes. Estas actividades representan el 10% de la nota. El alumnado deberá también que presentarse a una prueba objetiva que constituirá el 90% de su nota y versará sobre esas mismas tareas de recuperación.
4. Informe de calificaciones: Se comunicará al alumno/la alumna y al tutor/la tutora la calificación al final de cada trimestre.



**c) Alumnado que no ha supera la materia, no ha promocionado y sigue cursándola:**

Cuando un(a) alumno/a permanezca un año más en el mismo curso se elaborará un Plan Específico Personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

Por otra parte, el profesorado elaborará en su programación de aula un plan de actuación para cada alumno/a repetidor, en el que incluirá las medidas a adoptar para reforzar los aprendizajes en los que el alumno/ la alumna encuentre más dificultades, si es el caso, y aquellas otras que le permitan alcanzar de la manera más idónea los objetivos previstos en la materia correspondiente, así como las competencias básicas.

## 7. CONCRECIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS

Desde la materia de Francés como Segunda Lengua Extranjera se contribuirá a los diferentes planes y programas vigentes en el IES recogidos en la PGA, como por ejemplo:

**a) Plan de lectura, Escritura e Investigación**

Se contribuirá al desarrollo del Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI) mediante actividades integradas en las diferentes unidades y situaciones de aprendizaje. En relación con la lectura, se trabajará la comprensión de textos, diálogos, instrucciones y documentos relacionados con la lengua y la cultura francófonas. Se fomentará el uso autónomo del diccionario y de estrategias para deducir el significado de palabras desconocidas. Asimismo, se promoverá la lectura de libros adaptados en francés, acompañada de actividades de comprensión y valoración personal. La expresión escrita se desarrollará mediante producciones progresivas y adaptadas al nivel del alumnado, desde textos breves y funcionales hasta producciones más elaboradas en las que se trabajará la organización de las ideas y la corrección lingüística. Por su parte, la investigación se desarrollará a través de proyectos relacionados principalmente con la lengua y la cultura francófonas. El alumnado deberá buscar, seleccionar y organizar información procedente de diferentes fuentes y presentarla mediante productos diversos, como infografías, presentaciones, vídeos o podcasts. Estas tareas permitirán integrar la lectura, la escritura y la expresión oral, favoreciendo además un uso crítico y responsable de las fuentes y de las herramientas digitales.

**b) Plan Integral de Convivencia**

A través de la realización de actividades cooperativas, ya sea en parejas, en pequeño grupo o en gran grupo, se tratará de canalizar una convivencia positiva, asumiendo el conflicto como parte del crecimiento

personal del alumnado y del propio grupo. Se velará por la resolución pacífica de conflictos, la tolerancia, asertividad y la convivencia positiva como parte de esta metodología cooperativa. En todo momento se protegerá especialmente las relaciones con alumnado vulnerable.

**c) Programa para la prevención del abandono escolar**

La reducción del absentismo, al margen de las políticas institucionales llevadas a cabo desde el centro, pasa por la motivación del alumnado hacia el aprendizaje. Por ello se tratarán de canalizar metodológicas motivantes, centradas en los proyectos y el aprendizaje activo y participativo de todo el alumnado para lograr un clima positivo de asistencia regular.



**d) Plan de Digitalización y Nuevas Tecnologías**

El fomento del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituirá un elemento fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia de Francés. A través de la plataforma Teams se pondrán a disposición del alumnado y de sus familias los materiales, recursos y actividades necesarios para el seguimiento de la asignatura, favoreciendo así una comunicación fluida y eficaz. Asimismo, se promoverá el uso de herramientas digitales y aplicaciones específicas para el aprendizaje de lenguas extranjeras, con el fin de desarrollar la competencia comunicativa del alumnado en comprensión, expresión e interacción oral y escrita, al tiempo que se fomenta su autonomía y competencia digital.

## 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso se propondrán las actividades complementarios y extraescolares que se acuerden en las reuniones de departamento y que quedarán recogidas en el calendario de actividades del centro como por ejemplo:

- FICX. Festival Internacional de Cine de Gijón. Enfants terribles (noviembre)
- Concurso de postres típicos de países francófonos y karaoke. Actividad interdepartamental en la que colaborarán otros departamentos que imparten lenguas: Latín, Griego, Asturiano e Inglés (diciembre)
- Teatro La Bohème “Le fantôme de l’opéra” (febrero)
- Intercambio epistolar con el liceo francés Joachim Du Bellay de Cholet (todo el curso)

El Departamento también participará en actividades organizadas en el centro educativo con motivo de ciertas efemérides, así como en todas las actividades programadas en las que se requiera nuestra colaboración.

## 9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento. Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada. Sirvan de ejemplo los propuestos en la siguiente tabla. Nos ayudará a reflexionar sobre nuestra práctica docente para detectar dónde se localizan las desviaciones y como consecuencia introducir las medidas que se estimen oportunas. Al finalizar cada evaluación se hará un análisis de los resultados académicos del curso, de modo que se propongan las medidas de refuerzo necesarias, y al finalizar el curso, en la memoria final del departamento, se propondrán medidas de mejora y cambios pertinentes para el curso siguiente.

## 9.1 INDICADORES DE LOGRO DE LA PROGRAMACIÓN (AUTOEVALUACIÓN)

| | INDICADORES DE LOGRO | SÍ / NO | PROPUESTAS DE MEJORA |
|---|---|---|---|
| **TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN** | | | |
| **1.** | Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta. | | |
| **2.** | Todos los alumnos han alcanzado los criterios de evaluación que se habían programado. | | |
| **3.** | Se han desarrollado todos los criterios de evaluación en las unidades de programación planificadas. | | |
| **4.** | El tiempo disponible ha sido suficiente para crear y revisar las situaciones de aprendizaje, así como los proyectos o talleres. | | |
| **ORGANIZACIÓN DEL AULA** | | | |
| **5.** | La distribución de la clase favorece la metodología elegida. | | |
| **RECURSOS EN EL AULA** | | | |
| **6.** | Se utilizan recursos didácticos variados. | | |
| **7.** | Las actividades realizadas han captado el interés del alumnado. | | |
| **8.** | Las actividades y ejercicios propuestos han sido coherentes con las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos planificados. | | |
| **9.** | Se han utilizado todos los recursos y materiales didácticos programados. | | |
| **10.** | El uso de recursos digitales ha sido provechoso. | | |
| **METODOLOGÍA EN EL AULA** | | | |
| **11.** | Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas. | | |
| **12.** | Las actividades fomentan el aprendizaje autónomo y la reflexión. | | |
| **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** | | | |
| **13.** | Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje | | |
| **14.** | Se han identificado a aquellos estudiantes que necesitan actividades de apoyo y refuerzo. | | |
| **15.** | El material complementario que se ha ofrecido ha sido de utilidad para el alumnado como medida de refuerzo o ampliación. | | |
| **16.** | Se aplicaron los principios del DUA. | | |
| **EVALUACIÓN** | | | |
| **17.** | Los criterios e instrumentos de evaluación empleados han sido útiles para medir el nivel de consecución de los objetivos propuestos. | | |
| **18.** | Se han utilizado diversos procedimientos e instrumentos de evaluación, adaptados a las competencias y criterios de evaluación a alcanzar. | | |
| **19.** | El alumnado ha sido informado sobre sus avances, progresos y dificultades. | | |
| **20.** | La evaluación ha permitido identificar las competencias específicas que presentan mayores dificultades para el alumnado. | | |
| **21.** | Se han utilizado varios tipos de evaluación (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación). | | |

## 9.2 PROPUESTAS DE MEJORA

Propuestas de mejora y objetivos a trabajar para el próximo curso.

| Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en: | | | |
|---|---|---|---|
| ☐Resultados académicos | ☐Cuestionarios o encuestas | ☐Rúbricas | ☐Otros: |
| Propuestas de mejora: | | | |